

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN" o "PADRÓN ÚNICO DE PRESTADORES

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) Válido para los siguientes planes:

***GRAV:** Sancor 6000- SanCor 5000-SanCor 4500-SanCor 4065-SanCor 4000-SanCor 3500-SanCor 3000-SanCor 2000-SanCor 1500- SanCor 1000-SanCor 500

* **NO GRAV:** Sancor 6000- SanCor 5000-SanCor 4500-SanCor 4065-SanCor 4000-SanCor 3500-SanCor 3000-SanCor 2000-SanCor 1500- SanCor 1000-SanCor 500

2) Planes fuera de convenio: SanCor 700, SanCor 800, SanCor Ostel y STAFF MEDICO

*Se limita a cuatro prestaciones, incluyendo la Consulta.

3) A partir de octubre 2022, se precede a la baja definitiva del Kit de bioseguridad COVID 19_090470, no pudiendo cobrarse en forma particular

4) Capítulo II Operatoria Dental: Al facturar se reconocerá como máximo por elemento dentario: 2 restauraciones simples o 1 simple y 1 compuesta, cualquiera sea el material de obturación utilizado.

5) Retratamientos de endodoncia: (03.09 y 03.10) Requieren de autorización previa a cargo del afiliado.

6) Tratamiento de gingivitis (por arcada) 0802. Se deberá completar ficha gingival para su facturación. En caso de no presentarla, facturar el código 05.01.

7) Desgaste selectivo o armonización oclusal.(08.05) Práctica con AUTORIZACIÓN PREVIA, enviar fotografía de modelos montados en articulador donde se pueda visualizar la patología oclusal a desgastar.

8) Las Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles 08.06: (para tratamiento de bruxismo) Se facturarán bajo convenio respetando el valor acordado en el instructivo. Requiere de autorización previa del afiliado en Sancor Salud, donde se le entregará el "Formulario 08", el cual deberá adjuntarse a la orden para su facturación.

Descripción	Código	Arancel
CAPÍTULO I CONSULTAS		
Examen -diagnóstico- fichado y plan de tratamiento.	01.01	\$ 2.634
Consulta de urgencia.	01.04	\$ 2.634
CAPÍTULO II OPERATORIA DENTAL		
Obturación con amalgama: Cavidad simple.	02.01	\$ 4.848
Obturación con amalgama:cavidad compuesta	02.02	\$ 6.429
Obturación con amalgama: Cavidad compleja.	02.03	\$ 7.646
Obturación con tornillo en conducto	02.04	\$ 9.947
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector anterior	02.08	\$ 6.053
Restauración compuesta con resina de fotocurado sector anterior.	02.09	\$ 7.868
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector posterior.	02.15	\$ 6.295
Restauración compuesta con resina de fotocurado, sector posterior	02.16	\$ 9.705

CAPÍTULO III ENDODONCIA (incluye Rxs)		
Tratamiento endodóntico en unirradiculares	03.01	\$ 14.102
Tratamiento endodóntico en multirradiculares	03.02	\$ 18.848
Biopulpectomía parcial.	03.05	\$ 6.831
Necropulpectomia parcial o momificante	03.06	\$ 5.692
Retratamiento de endodoncia en unirradiculares (Con autorización previa)	03.09	\$ 15.512
Retratamiento de endodoncia en multirradiculares (Con autorización previa)	03.10	\$ 20.732
CAPITULO V ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y cepillado mecánico.	05.01	\$ 4.112
Consulta preventiva. Terapias fluoradas	05.02	\$ 2.904
Consulta preventiva.Detección control de placa bacteriana.	05.04	\$ 3.992
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$ 3.657
Aplicación de carióstáticos en piezas dentarias permanentes.	05.06	\$ 3.657
CAPÍTULO VII ODONTOPEDIATRÍA		
Consultas de motivación	07.01	\$ 5.791
Mantenedor de espacio	07.02	\$ 14.636
Tratamiento de dientes primarios con formocresol.(incluye Rxs)	07.04	\$ 7.484
Corona de acero provisoria por destrucción coronaria	07.05	\$ 7.484
Reimplante dentaria e inmovilización por luxación total	07.06	\$ 15.726
CAPÍTULO VIII PERIODONCIA		
Consulta de estudio. Sondaje,fichado,diagnóstico y pronóstico	08.01	\$ 2.902
Tratamiento de gingivitis (por arcada)	08.02	\$ 4.026
Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada	08.03	\$ 4.744
Tratamiento de periodontitis destructiva severa	08.04	\$ 6.128
Desgaste selectivo o armonización oclusal (Con autorización previa)	08.05	\$ 7.839
Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles. (Con autorización previa)	08.06	\$ 20.399
CAPÍTULO IX RADIOLOGÍA		
Radiografía periapical.Técnica de cono corto o largo	09.01.01	\$ 1.264
Radiografía Bitewing	09.01.02	\$ 1.022
Radiografía oclusal 6 x 8 cm	09.01.03	\$ 1.635
Radiografías dentales media seriada: de 5 a 7 películas	09.01.04	\$ 5.273
Radiografías dentales seriada: de 8 a 14 películas	09.01.05	\$ 7.464
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$ 5.121
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$ 5.121
CAPÍTULO X CIRUGÍA BUCAL		
Extracción dentaria.	10.01	\$ 8.000
Plástica de comunicación bucosinusal	10.02	\$ 4.590
Biopsia por punción o aspiración, o escisión.	10.03	\$ 4.401
Alveolectomía estabilizadora .	10.04	\$ 4.401
Extracción dentaria en retención mucosa	10.08	\$ 6.031
Extracción de dientes retenidos con retención ósea. (Incluye Rxs)	10.09	\$ 14.283
Germectomía. (Incluye Rxs)	10.10	\$ 14.283
Liberación de dientes retenidos.	10.11	\$ 7.729

Apiceptomia	1012	\$ 5.992
Tratamiento de osteomielitis.	10.13	\$ 7.837
Extracción de cuerpo extraño.	10.14	\$ 11.646
Aveolectomía correctiva.	10.15	\$ 5.212
Frenectomía	10.16	\$ 12.425

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación